

Santa Tecla, 01 de septiembre de 2020

PUBLICO EN GENERAL:

Respecto a la información correspondiente a este componente - *Ley Principal que rige a la institución* - en el Portal de Transparencia, se notifica que los documentos publicados en años anteriores se mantienen vigentes para el presente período; y se aclara que no se han creado nuevas leyes o reformas a las existentes.

Nota: esta aclaración es válida para el período de julio a septiembre de 2020


Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz,
Oficial de Información, OIR

